

ACTA ESPECIAL NO.003-2016

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO REUNIDOS EN EL SALÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO ESCUELA NORMAL MIXTA (COLOSUCA) DEL MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, EL DÍA VIERNES DIEZ Y OCHO (18) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016), PARA PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SIENDO DIRIGIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, SUYAPA DIAZ, CON LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA Y OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES: POLICIA NACIONAL, REPRESENTANTE DE MEDICINA FORENSE, COMICION DE TRANSPARENCIA, CUERPO DE BOMBEROS, CONVIVIR, REPRESENTACION LEGAL HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ, MIEMBROS DE PATRONATOS, PASTOR DE LA IGLESIA AMIGOS, VECINOS DE LA COMUNIDADES DE ESPERANZITA CAMPUCA, JACAN GRACIAS, CONSONLACA, PINAL EL CAMPO, EL VRAYLE, CEDROS MEJICAPA, LOS ALTOS GUANTEQUE, LA MISION, COLONIA SAN CRISTOBAL, BARRIO VILLAS DEL ROSARIO, VILLAMI.- REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE SALUD Y LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE; SE DESARROLLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.-INVOCACIÓN A DIOS POR EL SEÑOR FRANCISCO MEJIA CARTAJENA

II.-ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL POR LA ASAMBLEA DIRIGIDO POR SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

III.-SALUDO DE BIENVENIDA A TODA LA ASAMBLEA QUE ASISTE AL CABILDO ABIERTO.

IV.-OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO: CABILDO ABIERTO PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

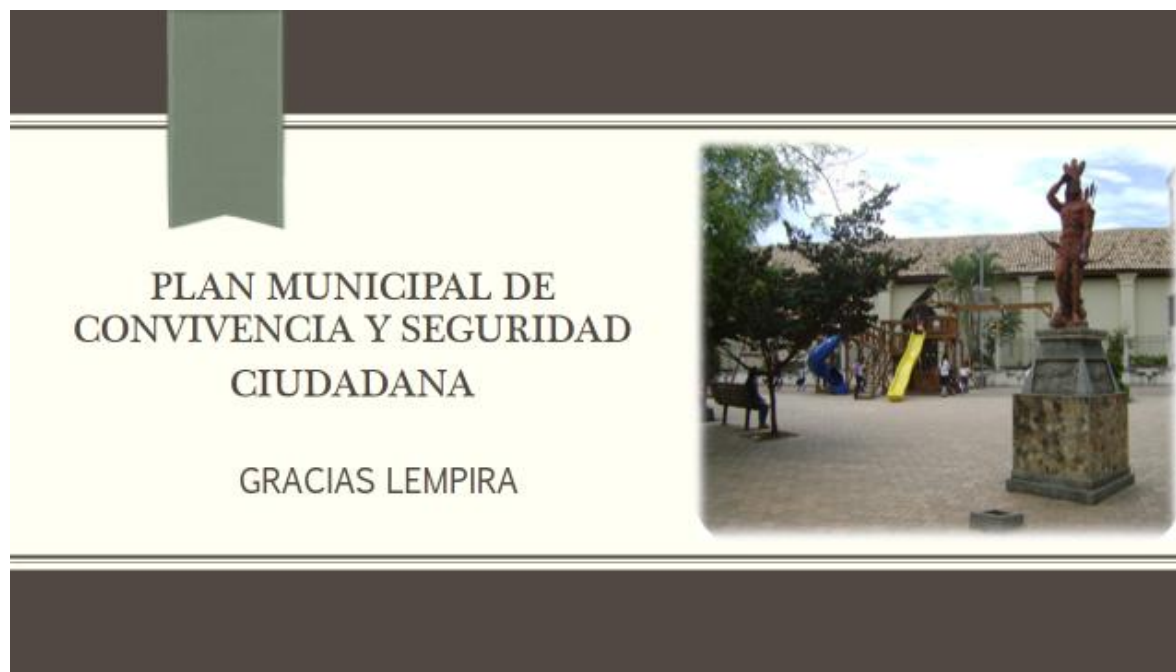
VI.- SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARLAMENTARIAS POR EL SR JAVIER HERNÁNDEZ. :

1. Se registrá la agenda como punto único **PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
2. Los comentarios, preguntas y respuestas deberán ser en el marco de la ley, el respeto a la dignidad de las personas y las buenas é costumbres.
3. En el marco de respeto hacia los demás y hacer buen uso del tiempo cada participante tendrá 3 minutos para su intervención por lo cual se le solicita ser espontaneo, preciso y concreto en su expresión.
4. Habrá un equipo de personas atendiendo cualquier pregunta relacionada al desarrollo de la agenda, por lo cual le solicitamos no interferir en el transcurso de la misma con ruidos, opiniones desfavorables, insultos, críticas o cualquier forma que entorpezca los acuerdos y compromisos.
5. Tomar nota con lápiz y papel para realizar sus sugerencias.

VI.-PUNTO UNICO: PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA.

PALABRAS DE LIC. MAYRA GARCIA, una breve explicación de la presentación del de plan de convivencia y seguridad ciudadana en donde se presentarán las acciones para poder trabajar para mejorar en bajar todos estos altos de violencia que se están viviendo en la actualidad en gracias lempira, en donde no solo las policías nacionales son

responsables, si no todos como ciudadanos presentación por Donia Yasmin Cortez, Secretaria Dirección Municipal de Justicia y Asistente de OMCSC



Elaboración y revisión
Equipo técnico interinstitucional

- Ángel Iglesias, Regidor: Comisión de seguridad
- Mario José Calix, Vice alcalde: Comisión de Seguridad
- Suyapa Díaz, Regidora: Comisión de Niñez, Juventud, Mujer y Adulto Mayor
- Marco Antonio Rivera, Director Municipal de Justicia y Coordinador de Observatorio
- Yasmin Cortez, Secretaria Dirección Municipal de Justicia y Asistente de OMCSC
- Helen Gutiérrez CONVIVIR
- Javier Hernández CONVIVIR
- Mayra García, Secretaria de Seguridad

Visión

- Aspiramos para el 2018 un municipio seguro para sus habitantes y los que lo visitan, un lugar con espacios públicos de convivencia y recreación sana, con un marco regulatorio local que promueva una cultura de paz y de valores fomentados desde la familia, la comunidad y su entorno.

Objetivo General

- Impulsar acciones coordinadas y armonizadas interinstitucionalmente para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y bienestar social tomando como eje central el desarrollo del ser humano del municipio de Gracias, Lempira.

Objetivos Especifico

Coordinar y articular de manera efectiva con los actores claves del municipio la implementación del plan de seguridad.

Fortalecer la participación ciudadana en la construcción y ejecución de acciones estrategias de prevención de violencia desde el barrio.

Promover la participación protagónica y sostenible de los jóvenes en la revitalización de los espacios seguros y el fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales en los jóvenes.

Metodología

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de Gracias estuvo fundamentada en técnicas participativas que garantizaron la integración de otras herramientas existentes del municipio vinculadas al tema de seguridad.

La ruta de acción establecida para la elaboración:

Etapas I:

- Conformación del Equipo Técnico Municipal para la elaboración del Plan.
- Reunión del Equipo Técnico Municipal para la elaboración de la agenda y Metodología a utilizar para obtener insumos para la elaboración del Plan

Etapas II:

- Convocatorias para CODECOS, PATRONATOS y Alcaldes Auxiliares del municipio.
- Reunión de trabajo para el diseño y elaboración del Plan Municipal de Convivencia Seguridad Ciudadana en coordinación con CODECOS, PATRONATOS y Alcaldes Auxiliares, durante la reunión, se hizo la presentación de los datos estadísticos arrojados por el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, participación del Sub Comisionado Ferrufino referente al trabajo y funcionamiento de la Policía Comunitaria, se agruparon por sectores para trabajar en fichas cual es la problemática de su comunidad y plantear las posibles soluciones ante la misma.

Etapa III:

- Socialización de la elaboración del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana ante la Honorable Corporación Municipal.
- Presentación del boletín informativo del primer semestre del año 2015 del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Presentación y discusión de las estadísticas según tipo de delito, reflejados en el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Etapa IV:

- Convocatorias para los PATRONATOS, Iglesias, CEP, ONG.
- Socialización del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana y reunión de trabajo para el diseño y elaboración del mismo, durante la reunión, se hizo la presentación de los datos estadísticos arrojados por el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y se realizó un lluvia de ideas en la cual los representantes de las diferentes instituciones expresaron la problemática de su barrio y colonias y plantearon las posibles estrategias a tomar para solventar estos problemas
- Elaboración del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la elaboración de los objetivos, metas, y tareas se tomaron en cuenta las estadísticas reflejadas en el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana,

los insumos brindados por los representantes de las comunidades, Patronatos, Iglesias, CEP de los diferentes barrios o colonias, ONG ´S y comité de Análisis del Observatorio Municipal.

Etapa V:

Validación y aprobación por parte de la Corporación Municipal en cabildo abierto, del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Presentación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana ante la Honorable Corporación Municipal, CODECOS, PATRONATOS, Alcaldes Auxiliares, Iglesias, CEP de los diferentes barrios y colonias, ONG ´S e Instituciones gubernamentales

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

DELITO	OBJETIVO	META	TAREA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Homicidio	Reducir las estadísticas de homicidios en el municipio.	Entre el 2016 y 2018 reducir el 40% el número de homicidios en el municipio de Gracias	• Emisión y cumplimiento de Ordenanzas orientadas a la regulación, control de venta de bebidas alcohólicas legales y clandestinas. • Coordinar con los entes responsables sobre el tema de seguridad, como; La Policía Preventiva, Comités de Seguridad y Operadores de Justicia. • Gestionar o Incidir ante la Secretaria de Seguridad una oficina de registro balístico para este municipio. • Reactivar y acompañar el funcionamiento del Comité de Seguridad Ciudadana. • Incidir para la instalación de Postas Policiales en los sectores identificados con mayor índice de homicidios y otros actos delictivos (Campuca, Quelacasque). • Crear espacios para la práctica del deporte diversión sana sin alcohol, sin drogas y sin violencia. • Crear procesos de formación y dirección para el fortalecimiento de la Policía Municipal. • Gestionar ante la Secretaria de Seguridad la asignación de personal de la Dirección de la Policía de Investigación para resolver todos los casos que requieran de	Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Cooperación Corporación Municipal Cooperación Corporación Municipal	

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			su participación. - Realizar patrullajes en las zonas con mayor incidencia y forma estratégicamente planificada. - Fortalecimiento y seguimiento del Programa “ Policía Comunitaria” - Mejorar la calidad del servicio y eficientar la operatividad de la Policía Nacional. - Ejecutar operaciones de impacto estratégico, táctico y operacional contra la delincuencia común y organizada. - Crear alianzas interinstitucionales y de cooperación externa, para lograr el cumplimiento de las estrategias de prevención. - Coordinar el apoyo de las unidades especiales a través de desarrollo de operaciones policiales, focalizadas en sectores que afecten la seguridad ciudadana. - Hacer un análisis criminológico, de acuerdo a los datos generados por el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana. - Regular la tenencia, legalización y regulación del usos de armas de fuego - Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan. - Campañas masivas de prevención de violencia por una cultura de paz y	Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Policía Nacional Comité de Análisis Comité de Análisis	
--	--	--	--	---	--

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			convivencia. Creación de un buzón de quejas y denuncias de autoridades policiales y Operadores de Justicia.	Comité de Análisis	
Suicidio	Reducir los índices de suicidios en el municipio reflejados en los datos del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Entre el 2016 y 2018 llegar a una reducción de suicidios en un 50%.	- Crear la línea de La Vida (Línea de la Esperanza - Coordinar con las iglesias, universidades y ONGs la creación de un espacio de atención psicológica, emocional y espiritual. - Gestionar ante la Secretaría de Educación programas motivacionales para la familia con el objetivo de prevenir el suicidio. - Promover campañas sobre los valores para la vida, la autoestima y el auto concepto, coordinadas con las iglesias. - Analizar los factores psicológicos que conllevan al suicidio - Dar seguimiento al comportamiento de estadísticas de suicidio (intentos exitosos y no exitosos), analizar y emitir	Corporación Municipal Corporación Municipal Cooperación Corporación Municipal Comité de análisis Comité de análisis Comité de análisis	

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			recomendaciones al respecto.		
Muertes en Accidente de Tránsito	Reducir las muertes por accidentes de tránsito en el municipio	Entre el 2016 y 2018 reducir en un 100% las muertes en accidentes de tránsito.	- Acompañar el funcionamiento del Comité de Seguridad Vial. - Construcción de un puente peatonal en el boulevard Marco Tulio Rodríguez. - Gestionar con quien corresponda la dotación y colocación de semáforos en los puntos de mayor tráfico vehicular. - Reordenar la señalización vial en algunas calles o avenidas en el Municipio. - Emitir ordenanzas para la regulación de la circulación de vehículos automotores, dentro del casco urbano. - Realizar campañas de concientización para los conductores de vehículos y mototaxis. - Revisar la señalización vial del municipio y tramitar con la Municipalidad sustituir los que se encuentren en mal estado y colocar nuevamente los que han sido hurtados, tomando como modelo la señalización vial de la Ciudad de la Esperanza Intibucá. - Gestionar con las Instituciones Educativas charlas de conocimiento y respeto a la señalización vial y la vez como evitar accidentes. - Promover a través de la Secretaría de Educación, en los Centros educativos,	Corporación Municipal Cooperantes Corporación Municipal Cooperantes Corporación Municipal Comité de Seguridad Vial Comité de Seguridad Vial Cooperantes Comité de Seguridad Vial	

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			- Solicitar a la corporación Municipal la base de datos de los inquilinos en las diferentes cuarterías y apartamentos para revisarlos con apoyo de la Dirección de la Policía de Investigación (DPI) - Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Corporación y demás Instituciones involucradas.	Municipal Corporación Municipal Comité de análisis Comité de análisis	
Violencia Doméstica / Violencia Intrafamiliar	Reducir la violencia doméstica en todo el territorio municipal para Enero del 2018. 2. Crear una cultura de no violencia contra la mujer.	Enero de 2016 y Enero del 2018, llegar a una reducción gradual de violencia doméstica urbana y rural.	- Fortalecer la oficina de OMM. - Institucionalizar una o dos cabildos abiertos de mujeres al año - Continuar proveyendo a la OMM de presupuesto suficiente para el cumplimiento de las funciones asignadas para el cumplimiento de la Participación Ciudadana y Seguridad. - Elaborar política de género. - Velar por el cumplimiento de las medidas establecidas por los operadores de justicia a las personas agresoras de violencia doméstica. - Fortalecimiento a la Dirección Municipal de Justicia en temas solución de conflictos. - Desarrollar un programa de prevención y resolución alternativa y amigable de conflictos en el hogar, la escuela y la comunidad. - Planificar, gestionar e institucionalizar la escuela de padres e hijos en	Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación	

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			participación con el sistema educativo, las asociaciones de padres de familia, patronos y demás organizaciones comunitarias involucradas a este fin. • Crear y fortalecer espacios comunitarios de esparcimiento para la mujer. • Fortalecer espacios comunitarios poniendo énfasis en el castigo físico como una forma de violencia contra la niñez. • Promover una cultura de paz y respeto entre las personas integrantes de una comunidad. • Continuar la recuperación, Rehabilitación, promoción y aprovechamiento del espacio público para fortalecer el tejido social, promover la convivencia y la interacción ciudadana • Dar opiniones sobre la aplicación del Plan Municipal para la Igualdad de las mujeres. • Fomentar la cultura de la NO violencia en la mujer. • Organizar y fortalecer las redes de la mujer a nivel de todas las comunidades del Municipio y casco urbano. • Gestionar y desarrollar proyectos de sensibilización sobre la igualdad y equidad de género.	Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal OMM OMM OMM OMM	
--	--	--	---	---	--

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			• Integrar y participar al Comité de Análisis. • Acceso directo al observatorio de la convivencia y la transparencia, así como brindar la correspondiente información que visualice la situación de las mujeres en el municipio, a través de la atención que efectúan. • Facilitar desde la oficina Municipal de la Mujer, las campañas de sensibilización dirigidas a disminuir la violencia y discriminación de las mujeres a promover la potenciación e integración con equidad para la igualdad en todo tipo de oportunidades, programas que se esté en capacidad de impulsar para prevenir la violencia doméstica, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, lesiones y la violencia auto infligida contra las mujeres. • Facilitar el impulso de programas dirigidos a potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres a generar condiciones para su independencia y autonomía económica, adquisición de control, administración del patrimonio, acceso a oportunidades educativas, recreativas y de interacción social. • Fortalecer a la policía en temas de género, violencia y valores.	OMM OMM OMM OMM OMM OMM	
--	--	--	---	--	--

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			- Revisar trimestralmente las estadísticas e indicadores de comportamiento de la violencia doméstica, intrafamiliar e interpersonal. Analizar y emitir recomendaciones. - Conocer y coordinar acerca de toda campaña que se desarrolle en el municipio y que promueva la cultura de paz, mejora de relaciones interpersonales, equidad e igualdad de género contra la violencia doméstica, intrafamiliar y contra otras discriminaciones con forma de violencia cultural. - Promoción y seguimiento de un programa de Resolución Amigable de conflictos con una estructura que en la medida posible tenga el mayor contacto con barrios y caseríos. - Promoción del uso del espacio público: generación de un programa de voluntariado con mujeres y hombres en rehabilitación de violencia doméstica e intrafamiliar en contra de la niñez, juventud y adulto mayor, capacitando al equipo local de promotores(a) de la convivencia. - Impulso y seguimiento al programa de escuela para padres e hijos. El objetivo debe ser concientizar mejores	Comité de Análisis Comité de Análisis Comité de Análisis Comité de Análisis Comité de Análisis	
--	--	--	---	---	--

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			relaciones entre ambos, inculcando comunicación, respeto, cumplimiento de responsabilidades, participación y toma de decisiones. Apoyar la campaña municipal de desarme real, desarme virtual que busque restricciones al uso y portación de armas en lugares públicos, sensibilizar y concientizar temas respecto a las consecuencias negativas de la solución violenta de conflictos (cultura de violencia) respuestas violentas a la violencia y riesgos de la portación de armas en eventos de violencia y delito.	Comité de Análisis	
	Incrementar la participación de las y los habitantes en la información de toma de decisiones y medidas políticas de la seguridad ciudadana	Hacer de Gracias, Lempira un modelo de participación ciudadana en seguridad.	- Realizar un cabildo abierto al año en el tema de seguridad - Decretar un día de la seguridad ciudadana en el municipio. - Realizar reuniones, asambleas de monitoreo del tema de seguridad ciudadana del municipio de Gracias. - Realizar una o dos capacitaciones en el tema de prevención y seguridad ciudadana en el Municipio de Gracias.	Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal	
	Convertir a Gracias Lempira un modelo para		Crear programas para prevención de jóvenes involucradas con drogas o grupos antisociales.	Oficina Municipal de la Juventud	

	el empoderamiento de la niñez, juventud, mujeres, adultez mayor, discapacidad, pueblos indígenas, afro hondureño y otras comunidades vulnerables.		• Crear programas de formación como tema principal embarazos en mujeres adolescentes. • Generar acceso a programas informales para empleos. • Desarrollar campañas para promover valores a través de centros educativos. • Trabajar en coordinación con programas CONVIVIR para implementar el desafío del programa Soñar Mi Vida. • Elaborar políticas de la juventud. • Establecer y emitir las directrices y acciones administrativas para comenzar la ejecución de la partida presupuestaria de Seguridad Ciudadana • Ejecutar las acciones y medidas que dan cumplimiento a la política pública y el presente Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Oficina Municipal de la Juventud Oficina Municipal de la Juventud Oficina Municipal de la Juventud Oficina Municipal de la Juventud Oficina Municipal de la Juventud Oficina Municipal de la Juventud	
Robos/Hurtos	Reducir los índices de robos/hurtos en todo el territorio municipal.	Entre el año 2016 y 2018 reducir en un 75% los robos y hurtos en el municipio.	• Gestionar con Organismos Cooperantes la instalación de cámaras de vigilancia en la ciudad en las zonas que registran mayor número de robos y hurtos. • Gestionar con la Policía Nacional y Policía Militar los patrullajes a pie en el área céntrica y periférica de la ciudad. • Coordinar con la Gerencia Departamental de la ENEE la iluminación de lugares, calles y avenidas que no	Corporación Municipal Cooperación Corporación Municipal Corporación Municipal	

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

			cuentan con ese servicio. • Emitir una Ordenanza Municipal encaminada a prohibir la vagancia de menores de edad en horas escolares y especialmente en altas horas de la noche sin justificación alguna. • Crear el programa de "Vecino Vigilante". • Organizar con los Patronatos comités de vigilancia para cada barrio o colonia. • Crear a nivel general en el municipio mediante comunicados o publicidad la cultura de la denuncia. • Gestionar con quien corresponda la creación de fuentes de empleo.	Corporación Municipal Corporación Municipal Corporación Municipal Comité de análisis Comité de análisis	
--	--	--	--	---	--

Fases de Implementación del Plan Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Etapas de Seguimiento del Plan:

- Sociedad Civil
- Comisión de Transparencia

- Corporación Municipal

Participación de Regidor Municipal Angel Iglesias haciendo un análisis de la preocupación sobre los casos de violencia que hay en el municipio de gracias, y es obligación de todos colaborar porque los índices de violencia han subido, y hay cuestiones que se pueden prevenir con el apoyo de las comunidades y de todos en general.

VII.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- FRANCISCO MEJIA. - QUINES VAN A MONITORIAR Y DARLE SEGUIMIENTO PORQUE MIRA GRANDE ESTE PLAN

2.- COMO COMICIONADO MUNICIPAL PRESENTO UN PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y ESPERA SE TOME EN CUENTA Y QUE EN CADA CUADRANTE UBIERAN POLICIAS EN DONDE ESTEN EN COMUNICACIÓN CON CADA CUADRANTE

a. NO MAS PERMISOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESO ALTERA EL ORDEN PUBLICO TOMAR CONTROL.

b. VENDEDORES AMBULANTES QUE TENGAN UN CARNET ESASA SON ALGUNAS COSAS QUE LE GUSTARIA QUE SE CUMPLAN.

3.- SI HAY RECURSOS PARA PODER PONER EN ACCION ESTE PLAN.

DR JAVIER RESPONDE LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS SE FORMO UN COMITÉ PARA TRABAJAR, SEDIRECTRISES LA DEBEN SEGUIR A NIVEL DE LA SOCIEDAD, SE REQUIERE UN FONDO EL CUAL LA ALCALDIA APOYARA EN SIERTA PARTE, YA ESTIPULAMOS UN PRESUPUESTO EL TEMA DE SEGURIDAD NO ES SOLO PONER POLICIAS O PONER POSTAS EN TODOS LUGARES. ORINZONTES Y ESE ORIZONTE SE LLAMA PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA ES PREOCUPANTE POR LOS NIVELES DE DATOS DE VIOLENCIA QUE HAN AUMENTADO SE HA ESTADO CON EL ORDENAMIENTO DE LA CUIDAD, EN ESTE TEMA ES HACERLO EN CADA BARRIO Y LOGRARA HACERLO EN CADA ALDEA.

JOSE MEDARDO LAINEZ VECINO PINALITO LAS MESAS. - NO TENEN APOYO DE LA POLICIA NACIONAL QUE EXISTIERA COMPROMISO DE APOYAR A CADA PATRONATO PARA HACER FUERTES Y TRABAJAR MANCOMUNADOS. Y ESTAN DISPUESTOS APOYAR EN LO QUE SEA NECESARIO.

DR JAVIER ENAMORADO. - SI SE ORGANIZA NO SIGNIFICA QUE LA PÓLICIA ESTARA TODO EL TIEMPO EN CADA COMUNIDAD, EL CUAL SE DEBE DENUNCIAR LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN CADA COMUNIDAD. PERO SI EXISTE LA DENUENCIA LA POLCIIA VA DIRECTAMENTE A RESOLVER EL PROBLEMA. -

DRA YOLANDA CALIX. - ES UN TRABAJO DIFICIL, PERO ES UNA PARTE IMPORTANTE ESA LABOR Y LLEVAR A CADA COMUNIDAD SOCIALIZAR ESTE TEMA PARA SER EFECTO MULTIPLICADOR PARA QUE TODOS ESTEN COMPROMETIDOS QUE LLEVEN ESTE TEMA A CADA VECINO. VER COMO SE LOGRA CON LAS MADRES JOVENES MOTIVARLOS SOLICITAR COLABAORACION, REALIZAR TALLERES PARA MOTIVAR CON JOVENES ENSEÑARLES VALORES HUMANOS SE PUEDEN INTREGAR CO MO INSTITUCIONES COMO MEDICOS EN SISTEMAS DE PLANIFICACION, APORTAR CON IDEAS NUEVAS. ENRIQUE CASTRO PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE LA MISION, CON EL TEMA DE LA SEGURIDAD HAY MUCHA GENTE QUE SE VA A LOS LUGARES SOLIDOS PARA DAÑAR A LOA GENTE, COMO HACER LA POLICIA PARA LLEGAR Y HACER OPERATIVOS.

DR JAVIER ENAMORADO RESPONDE A LA DRA. YOLANDA CALIX, EN EL PLAN OPERATIVO EN DONDE ESAS IDEAS LAS LLEVARAN ALLI PARA PODER REALIZARLAS, SE TRABAJARÁ CON JOVENES PARA RESPALDAR ESTE PLAN. RESPUESTA A ENRIQUE CASTRO. - TIENE QUE SUCEDER LA DENUENCIA PARA QUE LA POLICIA REALICE SU TRABAJO.

NICOLAS MEJIA. - UNAS DE LAS ESTRATEGIAS ES PARA LA POLICIA DE LAS SIRENAS. - LLEGAR COMO COMUNIDAD Y ENTERACTUAR Y NECESITAN EL APOYO.

VIII.- ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- 1.- ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL RESALTANDO QUE PLAN DE CONVIVENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTA VIGENTE A PARTIR DEL 18 DE MARZO DEL 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ENTRA EN VIGENCIA DE TRES AÑOS Y SE TRABAJARA ANUAL EL POA.
- 2.- REACTIVAR LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 3.- REACTIVAR EL COMITÉ VIAL.
- 4.- INSTRUIR A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO EN EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 5.- DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE DISCUTIDO POR LA ASAMBLEA Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ASISTENTE **ACORDO:** APROBAR PLAN DE CONVIVENCIA MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

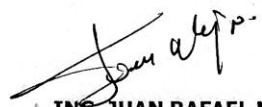
IX.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA:




DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL


ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


PROFA. BLANCA LILIAN ARTA PAREDES
REGIDOR I


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II


ING. PEDRO ESGARADO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III

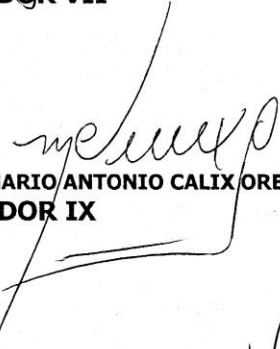

SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X



LAURA ALICIA ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL